



## **Evaluación y seguimiento del Especialista en Formación**

Los sistemas de evaluación y seguimiento del especialista en formación vienen definidos en el RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Dicha normativa define los siguientes tipos de evaluación y seguimiento:

**La evaluación formativa** es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Instrumentos de la evaluación formativa:

- a) Entrevistas periódicas de tutor y residente
- b) Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo
- c) El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa
- d) Informes de evaluación formativa. El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados. Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista.

**La evaluación anual** tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad, según modelo oficial del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (ficha 1 y 2). El informe anual del tutor es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia.

Este informe debe contener:

- a) Informes de evaluación formativa, incluyendo los informes de las rotaciones (ficha 1 y 2), los resultados de otras valoraciones objetivas que se hayan podido realizar durante el año de que se trate y la participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionados con el correspondiente programa.
- b) Informes de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo siempre que reúnan los requisitos previstos al efecto.



c) Informes de los jefes de las distintas unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad en la que se esté formando el residente.

**La evaluación final** tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia. Se realizará tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por el comité de evaluación de la especialidad que en cada caso corresponda.

La evaluación final positiva del período de residencia dará derecho a la obtención del título oficial de especialista, por lo que, una vez notificada al Registro Nacional de Especialistas en Formación, el Ministerio de Sanidad y Consumo procederá a su traslado al Ministerio de Educación y Ciencia.

**El libro del residente** es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo y ha de servir como instrumento de soporte fundamental de la evaluación formativa que realiza el tutor al residente.

Son características del libro del residente:

- a) Su carácter obligatorio.
- b) Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en dicho libro se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.
- c) Registrar las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.
- d) Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.
- e) Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.
- f) El libro es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

Des de la Comisión de Docencia ofrecemos la parte común del libro del residente informatizado, que vuelca des de nuestro sistema informático directamente la siguiente información por año de residencia:

- Rotaciones
- Guardias realizadas
- Asistencia a los Cursos del Plan Transversal Común
- Asistencia al Ciclo de Conferencias

Permite introducir información sobre comunicaciones, asistencia a congresos y otros.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 1

**EVALUACIÓN ROTACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE:

NACIONALIDAD:

DNI/PASAPORTE:

CENTRO:

TITULACIÓN:

ESPECIALIDAD:

AÑO RESIDENCIA:

TUTOR:

**ROTACIÓN**

CONTENIDO:

DURACIÓN:

UNIDAD:

CENTRO:

JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:

**EVALUACIÓN CONTINUADA**

**A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES,**

CALIFICACION (1)

NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS

—

NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS

—

HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO

—

CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

—

UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS

—

MEDIA (A)

**B.- ACTITUDES**

CALIFICACION (1)

MOTIVACIÓN

—

DEDICACIÓN

—

INICIATIVA

—

PUNTUALIDAD/ASISTENCIA

—

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

—

RELACIONES PACIENTE/FAMILIA

—

RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO

—

MEDIA (B)

**CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA**

CALIFICACIÓN (1) CAUSA

E.NEG (3)

(70% A + 30% B)



CALIFICACIÓN (1) CAUSA

E.NEG (3)

**1 CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**



En Barcelona, .....

VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR



HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE

EJERCICIO LECTIVO 200\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE:

NACIONALIDAD:

DNI/PASAPORTE:

CENTRO:

TITULACIÓN:

ESPECIALIDAD:

AÑO RESIDENCIA:

**PERMANENCIA EN EL CENTRO**

VACACIONES REGLAMENTARIAS:

PERÍODOS DE BAJA:

**ROTACIONES**

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG.(3)

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACION	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E. NEG.(3)

**INFORMES JEFES ASISTENCIALES**

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E. NEG (3)

**CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL**

MEDIA ROTACIONES + A.C (SI PROCEDE) + INF. (SI PROCEDE)

CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

En Barcelona, .....



EL JEFE DE ESTUDIOS

(Sello de la Institución)